



Una vez leída la resolución por la que se dictan las instrucciones para la finalización del curso escolar 2019/2020, y para el inicio del curso 2020/2021, el departamento actuará con carácter general y para las cuatro materias adscritas al departamento, **CULTURA CLÁSICA 3º ESO, CULTURA CLÁSICA 4º ESO, GRIEGO I de Bachillerato y GRIEGO II de Bachillerato**, de la siguiente manera de cara a la evaluación / calificación final:

- **A.- Mantener, como mínimo, la calificación obtenida en la segunda evaluación.**
- **B.- Modificar esa calificación solo si es para subir nota:**
  - **Aprobar al alumnado con las evaluaciones 1ª y/o 2ª suspensas que entregue las actividades correspondientes a la evaluación o evaluaciones que tenía suspendidas.**
    - El alumnado de **3º y 4º ESO**, las tiene en su cuaderno, no obstante, ante cualquier problema podrá solicitarlas en el correo [clasicas.cairasco@gmail.com](mailto:clasicas.cairasco@gmail.com).
    - El alumnado de **Griego I** tiene en su poder un cuadernillo de trabajo para la 3ª evaluación que se encuentra alojado en el curso de Griego I de la plataforma EVAGD, y que se le hizo llegar a cada uno por correo electrónico desde el día 13 de abril, en el que consta claramente qué tareas debe entregar para recuperar las evaluaciones anteriores así como los textos que debe analizar y traducir.
    - En Griego II: No hay alumnado con evaluaciones pendientes.
  - **Subir la de aquel alumnado que ya estaba aprobado, premiando especialmente el trabajo, constancia y compromiso en la elaboración de las tareas de la cuarentena.** Reforzamos así positivamente la actitud del alumnado cumplidor y responsable, frente a ese alumnado al que por norma tendremos que mantener la calificación de aprobado pese a que no ha entregado ninguna de las tareas de la cuarentena, o el contenido de las mismas ha sido descuidado, copiado o insuficiente.
- **C.- En lo referente a la evaluación y calificación del alumnado matriculado en 4º de ESO este curso con la Cultura Clásica pendiente de 3º de ESO, elaborará Cuadernillo de Recuperación** preparado “*ad hoc*”, que se le ha hecho llegar a su correo personal y que se puede descargar en el apartado *Pendientes* de la Web del centro, que deberá entregar antes de la fecha establecida para la evaluación.

### **GRIEGO II: aclaración específica para este nivel**

Una vez finalizado el temario de la materia en el mes de abril, dedicaremos el mes de mayo a repasar, reforzar, corregir errores, profundizar y preparar la EBAU.

Para ello, al alumnado se le hace seguimiento personalizado según sus objetivos, y por tanto, se diseña la tarea individualizada para cada uno y cada una de ellos/as.

El método de trabajo consistirá en que se les enviará la propuesta de trabajo con un plazo de entrega consensuado, el alumnado devolverá las tareas resueltas, y una vez hechas las correcciones y los comentarios pertinentes, se le asignará una nueva.

El alumnado sigue teniendo todos los recursos y materiales de la asignatura en la plataforma EVAGD.

## PROMOCIÓN Y TITULACIÓN

**Entendemos que el espíritu de la norma es que promocione y titule todo el alumnado, y que el próximo curso el profesorado tome medidas para que el alumnado que promocione suspenso, pueda lograr los objetivos de etapa y adquirir las competencias, por ello,**

- Dejaremos constancia de en qué punto del proceso se ha quedado cada uno/a de nuestros alumnos/as suspensos para poder compensar sus deficiencias el próximo año.
- En el caso de que sea alumnado nuevo procedente de otro centro se hará un diagnóstico inicial en función de los informes que proporcione el instituto de origen y los resultados obtenidos en las pruebas iniciales de diagnóstico que se le realicen.

**El alumnado que promocione a 4º de ESO, con la Cultura Clásica de 3º de ESO, o a Griego II con el Griego I pendientes, para el curso próximo** seguirá el plan de recuperación de nuestro departamento, que consistirá en la elaboración de un Cuadernillo de Recuperación durante el curso 20/21 que solo contendrá los contenidos impartidos este curso hasta la segunda evaluación. En el caso de que en su momento no lo presente en tiempo y forma, tendrá una prueba objetiva sobre dichos contenidos a final de curso (siempre que la Administración no establezca otro sistema). En el caso de que durante el curso 20/21 esté matriculado en Cultura Clásica de 4º de ESO o Griego II, el seguimiento será presencial y supervisado con el fin de conseguir no solo la recuperación de la pendiente, sino su adecuado progreso en el nuevo nivel.

Por último, el departamento solo votará en contra de la titulación o promoción ante aquel alumnado que ha sido absentista durante el periodo en el que hubo actividad lectiva y no se ha incorporado con regularidad y aprovechamiento durante el periodo no presencial, y ante aquel que pese a asistir al centro, mostró un claro abandono y desinterés por superar las materias, (especialmente las pendientes), y tampoco lo ha intentado en éste. Tenemos la certeza de que en estas condiciones, no tendrá los recursos suficientes para afrontar un nivel superior en cuestiones académicas.